Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1409/2010
26 AGO 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS OFICIALES ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS OFICIALES ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución Nº 1167/2010, del 19 de Julio del 2010, por la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar del citado llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas efectuada a través de la Nota de fecha 28 de Julio del 2010, con Expediente de Mesa de entradas Nº 317.865 del 29 de Julio de 2010;

Las invitaciones cursadas a las empresas BELVEDERE S.R.L., LOS TRIGALES S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., LIMPIA CONCEPCION ORTIZ, y EL ABUELO en fecha 04 de Agosto de 2010;

El Acta N° 1/2010 de fecha 16 de Agosto del 2010, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS OFICIALES ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Informe de Evaluación N° 1/2010, del Comité de Evaluación a través del cual se realiza la verificación, el análisis, la evaluación y propuesta de Adjudicación de las ofertas presentadas;

Las Resoluciones 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007, que modifica la Ley Nº 2.051/2003;

La Ley Nº 3.964/2010 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

PGGG/ASPZ/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1409/2010
26 AGO 2010

El Decreto Nº 3.866/2010 que reglamenta la Ley Nº 3.964/2010;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS OFICIALES ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", en la modalidad de Contrato Abierto a la empresa EL ABUELO, por un Monto Mínimo de ₲ 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y un Monto Máximo de ₲ 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), libre de todo gasto para la Convocante, con una vigencia de 24 (veinticuatro) meses a partir de la firma del contrato.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ALEJANDRO SANTIAGO PEÑA ZARZA**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/ASPZ/DOAG/bpvm
DGAyF